

Acta N° 17

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los ocho días del mes de julio del año 2019, siendo las 10:25 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velásquez; 2° Sr. Zacarias Asdrúbal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adanely Lambur Contrenas; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 7° Maximiliano Euceda Rodriguez; 8° Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir con

excusa la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Cardona Guillen Hernández; y el Regidor 4º Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; Por ante la Suscrita Secretaría que da fe.

1º Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Evario Donaire.

2º Oración a Dios por el Regidor N° 2 Sr. Zacarias Adribol Hernández Sánchez.

3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda

4º Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Acta anterior

5º Solicitudes de Ayuda:

→ El profesor Marco A. Funez se presentó a la Sesión de Corporación y mencionó que tiene un solar con una inversión aproximada de L. 80,000.00 y solicita la aprobación de Dominio en Compra-Venta. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que el predio está en posesión desde el 2002 con buena cantidad de construcción, el Sr. Alcalde al respecto mencionó que se deberá enviar a la Unidad de Catastro para dar el trámite correspondiente de acuerdo a la normativa.

6º Correspondencia Recibida:

→ Se dio lectura a nota enviada por la Junta de Agua de Coyolitos dando a conocer su conformación

Presidente: Efraim Espinales Guerrero

Ident. 0304-1963-00022

Vice Presidente: Arsecio Martinez Alvarez

Ident. 0304-1983-00045

Secretario: Andres Antonio Lopez Espinal

Ident. 0301-1961-00894

Tesorero: Olman de Jesus Guerrero Mancada

Ident. 0304-1986-00001

Fiscal: Augusto Escoto

Ident. 0304-1966-00226

Vocal 1: Paulo Espinales

Vocal 2: Norma Yissel Rodriguez Bonegas

Ident. 1809-1990-00040; Juramentado el 21/06/2019



Sesio lectura a nota enviado por el Patronato Comunal de los Planes dando a conocer su conformación, juramentada el 8/07/2019

Presidente: Denis Alexander Romero

Ident. 0313-1987-00519

Vice Presidente: Delmer Rene Banegas

Ident. 0313-1995-00636

Tesorero: Jose Isabel Banegas

Ident. 0313-1973-00314

Secretario: Orlando Discua

Ident. 0301-1986-02357

Fiscal: Odin Cedar Banegas

Ident. 0313-1985-00737

Vocal 1: Enelidio Lagos

Ident. 0304-1972-00177

Vocal 2: Marcos Tulio Trinidad

Ident. 0313-1991-00490

Vocal 3: Celvin Romero

Ident. 0304-1989-00036

Auxiliar # 1: Roberto Raudales

Ident. 0803-1972-00069

Auxiliar # 2: Cristina Zuniga Aguilar

Ident. 0304-1967-00189

7º Informes Varios:

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presento el informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de junio 2019 y a traves de la Contadora General Paryuri Pamela Carias la estabilización de saldos junio 2019

Saldo al 31-05-2019	1,791,301.26	faltante en caja	183,569.50
Ingreso Junio 2019	323,650.08	Atl.1201610431 T.	11,665.69
Transferencias	1,634,370.75	Atl.1100254356	1,206.01
Intereses	320.12	Atl.010120524693 R.	292,133.01
Devolu. Chq. # 1007641	4,709.08	Atl.010120524701	10,274.94
Disponibilidad	3,734,351.29	Atl.10110101244 U.	206,204.00
Gastos del mes	2,695,808.49	Atl.120120142860 R.	353,275.94
Nota Débito	213.71		
Saldo al 31/06/2019	1,058,329.09		1,058,329.09

Asimismo presentó al Pleno de la Corporación el Informe trimestral de Avance físico y financiero de proyectos del II Trimestre que corresponde a los meses de (Abril, Mayo y Junio) 2019 siendo aprobado favorablemente por El Pleno de la Corporación Municipal. También presentó el Informe Financiero de la Rendición GL del II Trimestre (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio) en sus 14 Formas acumuladas del año 2019 con un saldo inicial de L. 2,019,508.49; Total de Ingresos Recaudados L. 11,942,527.10; Total disponible L. 13,962,035.59; Total de gastos ejecutados L. 12,787,735.10; Saldo al final del Trimestre L. 1,174,300.13 siendo aprobado favorablemente por la Corporación Municipal.

Seguidamente dio a conocer lo Extra-Presupuestado en la Forma 07, donde se reflejan las retenciones del impuesto sobre la Renta y Retención Varias en el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2019, donde se refleja lo retenido y pagado, el cual se detalla a continuación:

EXTRAPRESUPUESTARIO DEL 01-04-2019 AL 30-06-2019

IMPUESTO SOBRE LA RENTA			RETENCION VARIA		
RETENIDO	PAGADO	SALDO	RETENIDO	PAGADO	SALDO
176,920.13	176,920.13	0.00	76,675.23	76,675.23	0.00

EXTRAPRESUPUESTARIO

RETENIDO	PAGADO	SALDO
253,593.36	253,593.36	0.00

Siendo aprobado favorablemente por la Corporación A continuación dio a conocer la nota de crédito que corresponde a los intereses generados de las cuentas de ahorro del mes de junio, los cuales serán reflejados al sistema SAMI en el mes de julio de 2019.

Cuenta 120120142860	191.07
1201610431	122.63
10120324701	6.42

Total de Intereses 320.12

Siendo Aprobado favorablemente por la Corporación



+ El Tesorero Municipal hizo mención del embargo de la cuenta de Cheques N° 1100254356 por la cantidad de L. 116,291.16 y de la cuenta de ahorro N° 10120324693 por la cantidad de L. 292,133.01 en Banco Atlántida S.A. haciendo un total de L. 408,424.17 debido a que es un dinero que se encuentra embargado y la Municipalidad no ha emitido ningún cheque ni autorizado ningún pago por la cantidad anteriormente mencionada, se propone al Pleno de la Corporación, la aprobación para reflejarlo como una nota de débito en la Forma 7 en el cuadro "D" (Conciliación Bancaria Consolidada) de la Rendición de cuentas correspondiente al II Trimestre 2019, siendo aprobado favorablemente.

+ La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias explicando cada una de ellas, lo cual fue aprobado favorablemente. Asimismo presentó Solicitud de enmienda al Acto N° 15, folio N° 134, renglón N° 39; folio N° 135, renglón N° 1 al 5:

Transferencia de Menos

Asistencia Social a la Mujer

1500000001000 54110 11001-01 200810 20,000.00

Transferencia de Mas

Rescate a Mujeres en Situación de Riesgo Social

1500000001000 25100 11001-01 200810 20,000.00

Dejar sin valor y efecto por error de transcripción
Aprobado favorablemente.

+ El Ing. Allan Hernández jefe del departamento de Gestión administrativa informó que personal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado visitará la Municipalidad para dar capacitación sobre el registro y descargo de Bienes Inmuebles y se deberá seguir el procedimiento que ellos tienen establecido. También entregó a la Corporación copia del reglamento de Caja Chica y propuesta de reglamento sobre el uso de vehículos de la Municipalidad para revisión

- y su respectiva aprobación en próxima sesión.
- Continué informando el Ing Allan Hernández y explicó que de acuerdo al punto N° 8 de Acta N° 14 de fecha 17 de mayo de 2019, en donde la Corporación Municipal aprueba la compra del vehículo, tipo Pickup 4x4 de una cabina, como parte del proyecto de adquisición de maquinaria, el Sr. Alcalde Municipal nombró la comisión técnica especial para seguir los procesos legales hasta concluir con la compra del vehículo mencionado. Seguidamente el Ing Allan Hernández coordinador de la comisión, presentó las actas de las reuniones realizadas por la comisión en donde se describe el proceso hasta el acta N° 2, explicó que se llevó a cabo el procedimiento señalado para la Licitación pública de acuerdo a la ley de Contratación del estado vigente, resultando que no se presentó el número esperado de oferentes (mínimo 3). Dio lectura al artículo 59 de la ley en mención para dar seguimiento al proceso, a continuación la Corporación Municipal procedió a Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional LPN-AHE N° 01-2019 realizado el 02 de julio de 2019. El Regidor N° 7 Maximiliano Euceda, mencionó no estar de acuerdo por no haber asistido a la Sesión donde se aprobó el presupuesto y por no haber prestado atención al momento que se hizo la modificación presupuestaria para la adquisición del vehículo. Seguidamente la Corporación Municipal autorizó al Sr. Alcalde, dar continuidad al proceso de compra del vehículo a través de Segundo proceso de Licitación pública.
- El Sr. Julian Cruz Aceituno, Auditor Interno dio lectura al informe mensual N° 06-2019 UAIM-EC correspondiente del 01 al 30 de junio de 2019 y al oficio N° 43-2019-UAIM-EC de fecha 20 de junio de 2019 en el que analizaron varios hallazgos encontrados.



En otro tema, Comprometidos con la salud de la población El Pleno de la Corporación Municipal realiza la siguiente DECLARATORIA:

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la Republica establece en su artículo 145 que "Se reconoce el derecho a la protección de la salud. El deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El Estado conservara el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las Personas.

CONSIDERANDO: Que en los últimos años, la población hondureña se ha visto afectada por enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, todas ellas llamadas Arbovirosis; y hasta la semana epidemiológica N° 22 del año 2019, se han notificado 10,549 casos de los cuales el 98.51. (10,390), corresponden a casos de dengue y de estos el 65.41. (6,792) corresponden a dengue sin signos de alarma y el 34.61. (3,598) son casos de dengue grave

CONSIDERANDO: Que durante las 22 Semanas del año 2019, se han registrado 34 muertes por dengue confirmadas por laboratorio, que el departamento de Cortes concentra el 61.81. de las muertes y que el 79.41. de los fallecidos fueron menores de 15 años.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Ejecutivo PCM-028-2019, decreta la EMERGENCIA SANITARIA para los departamentos de: Atlántida, Colón, Comayagua, Copán, Cortes, Francisco Morazán, Intibuca, La Paz, Lempira, Olancho, Santa Bárbara, y Yoro por encontrarse en zona de epidemia y registrar la ocurrencia de muertes mas alta.

CONSIDERANDO: Que el municipio es una población o asociación de personas residentes en un termino municipal, gobernada por una Municipalidad y que en este espacio confluyen las diferentes entidades de gobierno central para establecer

acciones de desarrollo y de emergencia nacional.

CONSIDERANDO: Que existen recursos y de transferencias municipales predestinados para el desarrollo de los municipios que deben ser utilizados para atender la emergencia de salud actual según disposiciones legales establecidas.

POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en los Artículos 145, 298, 340, 360, de la Constitución de la República; Artículos 12 inciso 4, 13 numeral 7, 14 numeral 6 y 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades; Artículos 13, 19, 20 y 24 de la Ley de Policía y de Convivencia Social; Artículos 20, 42, 44 y 47 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; 23 y 48 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; Artículos 9 y 63 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 7 incisos g), p), 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, ACUERDA:

ARTICULO 1: Declarar Estado de Emergencia epidemiológica transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti*, en virtud de la calamidad pública ocasionada, con el fin de combatir y mitigar el impacto en el territorio Municipal.

ARTICULO 2: Ordenar a la población la eliminación de criaderos de mosquitos y limpieza de solares, así mismo permitir el acceso del personal designado en las labores de fumigación a todas las propiedades en donde se requiera realizar estas labores.

ARTICULO 3: Convocar a las organizaciones tales como las mesas intersectoriales de salud, Juntas de Agua, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comités de Emergencia Municipal, Iglesias, Comités de Emergencia Local, Patronatos, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Policías, Militares



Banqueros, Directores de centros educativos, liderados por el Alcalde Municipal, en coordinación con la Secretaría de Salud, para realizar las acciones necesarias a fin de lograr la erradicación del mosquito transmisor. Así mismo instar a los representantes de las empresas a unir sus esfuerzos como responsabilidad social empresarial.

ARTICULO 4: A los propietarios, tenedor, Arrendador o personas que a cualquier título ostente la posesión, el uso o el goce de predios que incumplan lo establecido en el artículo 2 precedente, serán sancionados con una multa de cinco mil tempiras (₡ 5,000.00) cuando exista evidencia de reincidencia en el incumplimiento sanitario, entendiéndose como reincidencia la verificación de dicho incumplimiento a través de nueva inspección realizada 5 días después de la primera, donde se constata la existencia de criaderos.

ARTICULO 5: Se ordena proceder a asignar e incorporar con carácter de emergencia para atender la presente epidemia la contratación de personal directo, compra de materiales, equipo e insumos, según los requisitos establecidos en la ley de contratación del Estado, y comunicar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes la autorización de la contratación directa, al Tribunal Superior de Cuentas.

ARTICULO 6: La Presente declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio. COMUNIQUESE Y CUMPLASE...

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- El Sr. Alcalde hizo referencia al mes de agosto, el cual es considerado mes de la familia en nuestro país, por tal razón propuso realizar de manera gratuita las celebraciones de Matrimonio Civil solicitadas para dicho mes, seguidamente la Corporación Municipal aprobó favorablemente la propuesta. Hizo recordatorio de la realización del III Cabildo Abierto en la comunidad de Pocitos.

Informo que en la plataforma del Registro Público de Descentralización se puede ver información, como ser las transferencias que se han recibido en las Alcaldías, mencionó que la AMHON busca la descentralización en salud, ya hay dos municipios así; en educación, solo descentralización en cuanto a infraestructura pero en el momento no hay nada como tal. Dio a conocer que se han recibido las transferencias hasta el mes de abril, se espera recibir la otra semana las de mayo y junio, continuó informando que se inició con el programa de la escuela municipal de Taekwondo 0304HN, hubo presentación el viernes y se iniciaron las clases, funcionará los días viernes por la tarde y sábados en la mañana, se firmó un convenio con la Asociación Hondureña de Taekwondo y hay mucho interés en la población.

9° Informaciones y Naciones por los Miembros Corporativos:

- El Regidor Zacarías Hernández, preguntó como funciona el pago para el mantenimiento de Aguas negras, El Sr. Alcalde dio a conocer que es por planilla, por trabajos realizados.
- El Sr. Alcalde manifestó que se envió comunicación al cuerpo Policial sobre los casos reportados de delincuencia y otros detalles.

10° Asuntos Varios:

- La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación: Transferencias y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2019:

Transferencia de Menos

Programa Asistencia Social a la Niñez y Juventud
1102000 003000 54110 11-001-01 200810 24,000.00

Transferencia de Mas

Asistencia Social en gastos fúnebres
1100000003000 54110 11-001-01 200810 24,000.00

Transferencia de Menos



0300000001000 2110 15-03-01 100160 5,000.00

Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos

0300000001000 23300 15-03-01 100160 5,000.00

Otros Servicios técnicos Profesionales

0300000001000 24900 15-03-01 100160 5,500.00

Transferencia de Mas

Servicios de Capacitación

0300000001000 24500 15-03-01 100160 15,500.00

Transferencia de Menos

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproductores

0300000001000 25300 15-03-01 100160 10,080.71

Transferencia de Mas

Mantenimiento y Reparación de Equipos y medios de T.

0100000001000 23200 15-03-01 100160 7,280.71

Servicios de Transporte

0300000001000 25100 15-03-01 100160 2,800.00

Transferencia de Menos

Multas y Recargos

0300000001000 27300 15-03-01 100160 2,528.00

Transferencia de Mas

Sueldos Básicos (Alcaldía Municipal)

0100000002000 11100 15-03-01 100120 2,528.00

Transferencia de Menos

Sueldos Básicos (Alcaldía Municipal)

0100000002000 11100 15-03-01 100120 2,528.03

Transferencia de Mas

Viajeros Nacionales (Alcaldía Municipal)

0100000002000 26210 15-03-01 100120 2,528.03

Transferencia de Menos

Mantenimiento de calles Casco Urbano, Esquinas

1104001001000 23400 11-001-01 200190 47,220.00

Transferencia de Mas

Mejoramiento Escuela los Morazanicos La Florida, el Playón

1102017000001 47110 11-001-01 200710 47,220.00

Transferencia de Menos

Construcción jardín de Niños Adon Andara El Junco, E.P.

1102016000001 47110 11-001-01 200710 150,000.00

Transferencia de Mas

Apoyo Adulto Mayor

1100000001000 34110 11001-01 200190	23,496.75
Mejoramiento Escuela Pablo Zelaya El Playon, Esquíras	
1102018000001 47110 11001-01 200190	4,000.00
Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales	
11030190001000 23400 11001-01 200190	74,000.00
Construcción Tanque de Abastecimiento de Agua Potable, La Habana	
1103013000001 47210 11001-01 200190	2,200.00
Mantenimiento Red Vial Peladentos, Esquíras	
1104003001000 23400 11001-01 200190	10,000.00
Mantenimiento Red Vial Netapa, Esquíras	
1104003001000 23400 11001-01 200190	10,000.00
Construcción Red Eléctrica Zona El Oro	
1105012000001 47210 11001-01 200190	83,343.25
Transferencia de Menos	
Mejoramiento Campos de Fútbol, Rancho Grande	
1200004000001 47210 11001-01 200190	12,000.00
Transferencia de Mas	
Mejoramiento Parque Rancho Grande, Esquíras II Etapa	
1200002000001 47210 11001-01 200190	12,000.00
Transferencia de Menos	
Viveros Forestales con Alto Valor Comercial	
Jornales	
1300005001000 12200 11001-01 200410	1,200.00
Transferencia de Mas	
Viveros Forestales con Alto Valor Comercial	
Abonos y Fertilizantes	
1300005001000 35300 11001-01 200410	1,200.00
Transferencia de Menos	
Desarrollo y Promoción de Moravia Municipio	
Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	
1300004001000 24200 11001-01 200190	23,444.25
Transferencia de Mas	
Implementación de Procesos de Simplificación Administrativa	
Mantenimiento y Reparación de Edificios locales	
1300001001000 23100 11001-01 200190	79,444.25
Muebles Varios de Oficina	
1300001001000 42110 11001-01 200190	4,000.00
Transferencia de Menos	
Mantenimiento de Maquinaria	



14000000030004234011001-01200190 230,000.00

Transferencia de Mas

Construcción Jardin de Niños Adán Andara El Juncal El P.

14000300000014711011001-01200710 150,000.00

Mantenimiento de Calles Casco Urbano

14000100010002840011001-01200190 50,000.00

Mantenimiento de Puente Sobre Rio Rínez, San Nicolas

14000290010002940011001-01200190 5,000.00

Mejoramiento Jardin de Niños Infancia Feliz Agua

Blanca, Rio Chiquito.

14000310000014711011001-01200710 25,000.00

Transferencia de Menos

Estudio levantamiento Catastral

Estudios, Investigaciones y Analisis de factibilidad

13000020010002420011001-01200190 50,000.00

Estudio levantamiento Catastral

Equipo de Señalamiento

13000020010004252011001-01200190 120,000.00

Transferencia de Mas

Incentivo a la Producción Agrícola (Mechorización Agrícola)

Jornales

13000060010001220011001-01200190 50,000.00

Incentivo a la Producción Agrícola (Mechorización Agrícola)

Diesel

13000060010003562011001-01200190 720,000.00

Transferencia de Menos

Mejoramiento Sistema de Agua Potable La Masica, Rio Chiquito

11030030000014721011001-01200190 15,513.29

Transferencia de Mas

Construcción Tanque Abastecimiento de Agua Potable, La Masica.

13030130000014721011001-01200190 15,513.29

Aprobado favorablemente.

17º y no habiendo mas puntos que tratar el Sr.

Alcalde Municipal levanto la sesión a las 3.23 pm

firmado para constancia los miembros Corporativos

presentes.



Acta N° 19

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua, a los diecinueve días del mes de Julio del año 2019, siendo las 9:48 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarías Asdrubal Hernández Sanchez; 3° Sra. Adonely Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8° Srita. Brenda Angélica Suazo Suazo; Dejando de asistir la sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillén Hernández en atención a visita oficial de la Alcaldía en la comunidad de El Oro; Por ante la suscrita Secretaria queda fe.

- 1° Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
 - 2° Oración a Dios por la Regidora N° 3 Adonely L. Contreras
 - 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
 - 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Acto anterior
 - 5° Solicitudes de Ayuda.
- Se recibió la visita del Sr. Justo Rupino Contreras solicitando ayuda para transporte a Comayagua



Para visita al Hospital, El Regidor Benedict Baruegas propuso hacer recolecta, el Regidor Abilio Guerrero sugiere darle una asignación de la Corporación, el Sr. Alcalde expresó que por el momento, ayudar con el transporte y después con el diagnóstico del Ortopeda poder realizar la ayuda con la documentación necesaria.

- Se recibió visita del Sr. Manuel Corea, dió a conocer que un mes atrás presentó solicitud de un solar y aun no hay respuesta. El Sr. Alcalde manifestó que en esta administración no se han asignado solares, en la presente reunión se dará informe sobre el tema, se están considerando algunas áreas recuperadas para otorgar solares ya que se han recibido muchas solicitudes, expresó que cuando este listo el informe y otros datos se dará seguimiento.
- Se dió lectura a nota del Patronato Comunal de Valleillo Suco, solicitando ampliación al presupuesto 2019 para el proyecto de Construcción de Salon de Reuniones II Etapa de la Escuela Ruben Dario ya que faltan L. 40,000.00 para la culminación del piso. El Sr. Alcalde al respecto manifestó que se ha estado ejecutando recientemente el techo, soleras etc. El profesor Alex Lugo presente en la sesión mencionó que como está actualmente no se puede utilizar. El Sr. Alcalde informó que se ha trabajado en dos proyectos paralelos, se deberá analizar el presupuesto. El Regidor Luis E. Gómez señaló que se debe sacrificar algún proyecto porque no hay fondos extras, sugiere presentarlo para el siguiente año para poder culminar. El Regidor Abilio Guerrero preguntó si del proyecto de Agua y Fútbol están dispuestos a sacrificar, se informó seguidamente que el proyecto del agua ya se ejecutó y los campos son de otras comunidades. El Regidor Benedict en cuanto

al tema, expresó que cuando se ve el presupuesto distribuido, es un poquito para cada comunidad, en el sector El Oro tampoco hay local para eventos, aprovechó en felicitar por el interés para el proyecto. El Regidor Orvin Guerrero opinó que es evidente el entusiasmo, pide esperar el análisis del presupuesto, si hay algún proyecto que no se pueda ejecutar y tomar de allí, le recomendó volver en la primer reunión de septiembre. El sr. Alcalde resalto que para Vallejo hay dos proyectos y otros lugares no tienen ni uno, mencionó que el proyecto se ha venido realizando en varios años y no es total responsabilidad de la Alcaldía sino de la Secretaría de Educación. Por el momento se está apoyando en prioridades como pago de docentes, todo está asignado. explicó que es difícil dar respuesta en este momento, se deberá esperar el análisis como se ha manifestado, hizo referencia al presupuesto el cual se hizo de acuerdo a la priorización de la comunidad.

→ El Profesor Marco Afunez preguntó por la Solicitud presentada anteriormente, el sr. Alcalde en respuesta manifestó que se esperará el informe.

6º Correspondencia Recibida:

→ No hubo Correspondencia

7º Informes de la Unidad de Catastro.

→ El Jefe de la Unidad de Catastro, presentó Solicitud de enmienda al Acta N° 12 de fecha 15 de mayo de 2018, punto N° 8 Solicitudes de solares, numeral 1, renglón 15 al 32 por encontrar error en los datos registrados en la descripción de la Medura realizada, presentando a continuación los datos correctos.

Vilma Francisco Guerrero Escoto

Nº de Identidad: 0304-1963-00167; Clave Catastral 0304-0014-00038; Dirección barrio La Vega, Esquitos, Comayagua; Área del Predio: 541.57 m² y 776.779 m²; Medidas y Colindancias:

Al Noreste: Colinda con propiedad del Sr. Enmer Idelfonso Buzo Zepeda y mide 22.24 metros lineales.

Al Noroeste: Colinda con propiedad del Sr. Jesus Roberti Mejia Zepeda y mide 31.56 metros lineales.

Al Sureste: Colinda con propiedad de la Sra. Carmen Nohelia Zepeda y mide 9.04 2 58 metros lineales.

Al Suroeste: Colinda con carretera de por medio con propiedad de la Sra. Corwela Donaire y la Sra. Cristina Suarez y mide 31.56 metros lineales.

→ También presentó el seguimiento de la Solicitud del Sr. Marco A. Funez, mostrando imágenes de la edificación. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que por la fecha que aparece fueron los primeros solares que se entregaron no habían calles, después se empezó a mejorar el sector, añadió que en el 2001 que vino el Paar se mejoraron las colindancias. El Regidor Orvin Guerrero mencionó que si fue adjudicado desde el 2002 y se tiene prueba de pago de impuestos, buscar opinión del abogado ya que observa que hay complicación por la ley vigente, se debe hacer actualización de datos para tomar una decisión. El Sr. Alcalde expresó por el tiempo de posesión puede alegar con la Alcaldía. El Regidor Abilio Guerrero Señaló que en la mayoría de lotes hay construcción, opina que no ve mayor problema viendo el tiempo y el reglamento en que se otorgó, dice saber que lo que quiere el Sr. Funez es hacer una casa, y que ha pagado los impuestos, manifestó que espera la opinión del area de catastro y que diga si o no se puede otorgar, pidió un informe de la situación ya estudiada opina que va pasando el tiempo y ve lentitud, no hay informe de reglamento y pide tener opinión en un tiempo

173
mínimo. El Regidor Orvin Guerrero manifiesta que Dominio Útil ya se tiene desde que se entregó y Dominio Pleno era prohibido hasta que hubiera construido, preguntó si se abolía algún artículo para las personas que iban a construir con el proyecto Habitat. El Regidor Zacarias Hernandez dio respuesta dando a conocer que se hizo excepción con esas personas y que fuera realizable el proyecto, solo para los que estaban en el programa, señaló que la opinión del Regidor Abilio es correcta, opina que la unidad de Catastro en base a la solicitud y al reglamento de su opinión, añadió que antes se manejaba solo darle Dominio a quien tenía construcción, se daba el caso que se transferían y por esos problemas vinieron los cambios y poder controlar la situación mencionó que hay reglamento solo del 2008 antes solo Plan de Arbitrios, el jefe de Catastro informó que estuvo buscando en las actas y solo encontró registro de los vecinos de la propiedad en mención. El Regidor Maximiliano Euceda en seguimiento del tema dejó saber que podían los solares construir un poquito y luego vendían por eso se comenzó con los reglamentos. El Regidor Abilio Guerrero recalco que lo que quiere el profesor Funez es construir y ha pagado los impuestos y si se deniega podría tomar alguna acción, dice estar de acuerdo a que se le otorgue el Dominio Pleno. El Regidor Luis E. Gomez dejó saber que comparte la opinión del Regidor Abilio, que si en esa fecha no habra reglamento, se puede condicionar y otorgar por antigüedad. El jefe de Catastro mencionó que encontró un caso cuando verificó las medidas, que está aprobado y no tiene nada construido. El Regidor Luis E. Gomez opinó dejar para próxima Sesión con opinión del Abogado. El sr. Alcalde sugiere continuar revisando a quien están



asignados ya que el informe es complejo por los cambios existentes. El Regidor Maximiliano Euceda considera que es algo cultural, nadie se preocupa por legalizar, recuerdo el terreno de Vallecillo, que se otorgo y no es legal, es un problema de municipio. El Sr. Alcalde informo que llegaron personas por un lugar en juncos con naturaleza ejidal de bastante área, opina obtener la documentación soporte y tomar una decisión. El Regidor Maximiliano Euceda aclara que no se quiere quitar y tomando en cuenta que hay edificación, no es un problema. El encargado de Catastro continuo con informe del barrio Las Acacias informando que reviso los libros de Actas y los Solares estan actualizados en posesion de otras personas no como esta en las actas. Mostro datos de los solares baldios encontrados y los que tienen inversion minima. El Regidor Zacarias Hernandez opino que se tenga compromiso de construir los que tienen y abolir los reglamentos anteriores, consultar al abogado la validez de dar documento. El Regidor Luis E. Gomez pide considerar para el futuro, conocer medidas mas pequenas para acomodarse a la realidad. El Sr. Alcalde senalo que es valida la observacion del Regidor Zacarias y por eso se ha abstenido de entregar solares, sugiere subsanar lo anterior se debera consultar con el abogado y conocer proxicamente. El jefe de Catastro presento propuesta de nuevo reglamento para pedir opinion al representante legal. El Sr. Alcalde solicito preparar un cuadro en orden cronologico, bajo que reglamento y las condiciones actuales de cada solar.

8° Informes Varios:

- El Encargado de Presupuesto presento propuesta de modificaciones presupuestarias para su aprobacion, dando explicacion de cada una.

- 175
- El Hc. David Bueso Jefe del departamento de Gestión y Ordenamiento Territorial, informó sobre el Fondo para el manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre FAPVS dando a conocer la propuesta de Proyecto Protección Forestal de los Ecosistemas, mismo que tiene la duración de un año, y mostró la programación de las actividades a desarrollar. También presentó el Convenio de Responsabilidad sobre los bienes adquiridos para el Parque Nacional Montaña de Comayagua entre las Municipalidades Comanejadoras y el comité Técnico de Comanej del Paracoma para su respectiva aprobación el cual fue conocido por la Corporación Municipal y aprobado favorablemente. Seguidamente el Regidor Abilio Guerrero preguntó por el aporte que pondrá la Alcaldía y si se puede incluir otras áreas, el Sr. Alcalde en respuesta manifestó que es exclusivo para la zona descrita y el apoyo de la Municipalidad es con personal técnico y logístico necesaria.
- El Ing. Allan Hernández Jefe de Gestión Administrativa inició su intervención resaltando el logro de haber recuperado una deuda con la Distribuidora Rosita (Coca-cola) por la cantidad de L. 26,866.54 por concepto de pago de impuestos de los años 2015 al 2018. También presentó la propuesta de incorporar al presupuesto los fondos del proyecto FAPVS y hacer los desembolsos a través de las categorías de gasto u objetos del gasto que correspondan, por medio de la cuenta 10111010244 para la administración de los recursos mencionados la Corporación Municipal aprobó favorablemente la propuesta.
- El Ing. Allan Hernandez en seguimiento al Memorando MMANS-10-2019 en el que se solicita revisión, actualización y nuevas propuestas de reglamentos para el mejor funcionamiento de la Municipalidad, presentó para su revisión final

y aprobación, los cambios al reglamento de Caja Chica y propuesta, para el control en el uso de vehículos Municipales, seguidamente fueron analizados por los miembros Corporativos siendo aprobados favorablemente. Informo que se recibió visita del personal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para dar capacitación sobre el registro y descargo de los bienes, darán resolución y el proceso finalizado para llevar al TSC para descargar en el SAMI, asimismo dar seguimiento a los bienes que no aparecen. Posteriormente entregó para revisión, los reglamentos de viáticos y Uso del Centro Social, para próxima sesión.

9^a Informaciones y Moviones del Sr. Alcalde Municipal.

→ El Sr. Alcalde informo que se ha dado acompañamiento a Educación en gira de evaluación con la Vice Alcaldesa en el vehículo de la Alcaldía para movilización en el sector del Oro y se continuará en todo el municipio. dio a conocer que se ha trabajado con salud sobre la emergencia de dengue en coyolitos, casco urbano y en Agua Blanca se está por confirmar. Hay actividades de limpieza, revisión, se llevó a reparar bombas para fumigar. menciono que han habido declaraciones de algunos funcionarios que han hecho desembolsos para las Municipalidades pero la ANMUN a aclarado que solo han agilizado las transferencias normales. Señalo que Esquías es parte de los 10 alcaldías primeras en dar la Rendición de Cuentas.

El Sr. Alcalde hizo referencia a nota enviada por el SINAA, División Centro Occidente, Siguatepeque, Cornayagua, en la que solicitan colaboración para la reparación de motocicleta propiedad de dicha institución asignada al Técnico Reynaldo Charamia por un valor de L.72,000.00. A continuación Los Regidores Zoconías Hernández y Benedict Banegas, manifestaron que el apoyo



brindado por el técnico ha sido importante en el municipio, los proyectos que se realizan en las zonas han sido factibles gracias a su trabajo. El Regidor Luis Enrique Gómez, pide analizar si hay algún problema por ser de otra institución. El Sr. Alcalde al respecto, señaló que por la naturaleza de la misma, hacer convenio para efectuar el aporte a través de Apoyo a Instituciones Descentralizadas, se hizo el análisis y fue aprobado favorablemente por la Corporación. Sobre el PMSB se está en la etapa última, se deberá firmar el convenio. El Sr. Alcalde continuó informando que llegó comunicación de SEFIN y se dio lectura a la misma, en la cual informan sobre el análisis de capacidad de endeudamiento de la Alcaldía Municipal de Esquinas expresando en el documento que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emite DICTAMEN FAVORABLE para que la Alcaldía pueda gestionar en el Sistema Bancario Nacional un endeudamiento de hasta un monto de L. 10,000,000.00 (Diez millones de lempiras) orientado a la compra de una motoniveladora, una retroexcavadora, una volqueta y un vehículo Pickup. El Regidor Luis Enrique Gómez expreso estar alegre por el dictamen y es un paso mas para lograrlo, se deberá buscar el credito y espera que a finales del año, poder tener la maquinaria. El Sr. Alcalde al respecto Señaló que debe ir al Congreso para que aprueben el endeudamiento ya que pasa del periodo de gobierno y buscar que este exento de impuesto por la introducción de la maquinaria, hay ofertas del 12% y se deberá gestionar. Sobre el Cabildo Abierto se compartió la información oportuna, hubo representación de todas las comunidades y se dará seguimiento cuando se de lectura al Acto. El Regidor Abilio Guerrero preguntó por las becas para el colegio, si ya se dieron, también preguntó si hay avances con el proyecto del internado y expreso



que tiene inquietudes acerca de la cancelación del permiso de operación del Sr. Jairo Hernández dejó saber que tiene dudas a que se debió y si hay sanciones y algo por escrito, preguntó que tan grave es la falta, mencionó que la nota no va dirigida a nadie, pregunta si hay denuncias o algo documentado, añadió que con el informe de la Policía, el DHT tomó la decisión de cancelar manifestó no estar de acuerdo con la cancelación.

El Sr. Alcalde seguidamente dio a conocer que en el tema de las becas, si está contemplado el apoyo para todo el municipio uno por cada 30 niños de cada centro educativo, no se ha realizado por falta de disponibilidad, al cierre del segundo parcial se tomará en cuenta por el rendimiento y a medida se reciban transferencias.

El Sr. Orelí Coello relacionado al tema de las becas, señaló que hay personas con excelencia y no se les da beca aquí en el caso, opina que se otorga a quien no lo merece. El Sr. Alcalde manifestó que cuando se aprobaron las becas al IARA fueron becas sociales, no de rendimiento académico, desde la administración anterior, tomando en cuenta la condición social del alumno. Se implementará en todos los centros educativos del municipio, el Regidor Abilio G. mencionó que depende de quien gestiona la beca, El Lic. David Bueso informó que la selección la hacen las consejeras del instituto y leyó la lista de los alumnos beneficiados, El Regidor Maximiliano Euceda expresó que son becas sociales bien seleccionadas, muchos no es que lleven un gran índice, el objetivo es apoyar.

El Sr. Orelí Coello añadió a su participación que si se quitaba el apoyo a su hijo, podría tomar medidas al respecto.

El Regidor Luis Enrique Gómez dejó saber que se están tocando temas que no competen, hay un comité se hará efectivo y pide avanzar el comité decidor, El Regidor Abilio Guerrero

opina que se debe otorgar bien y por escrito es la pregunta. Posteriormente el Sr. Alcalde en relación a la Academia informó que se envió algo más completo, se espera una etapa final y quizás la visita de la ONA ya se tiene la vista arquitectónica; el terreno está en proceso, el expediente en el Ministerio Público y resta esperar. En cuanto al cierre del negocio del Sr. Jaime Hernández, se invitó al Director Municipal de Justicia para explicar lo sucedido, a continuación manifestó el Sr. Denis Guillen que en más de una ocasión hubieron denuncias de los vecinos, hubo reuniones con las autoridades y la Policía señaló que se envió al Sr. Jaime por escrito una advertencia y llamado de atención, al final se tomó la decisión por los motivos expuestos mencionó que El Clase 1 dio informe del decanato, se citó a reunión, se hizo el procedimiento, el Sr. Jaime apeló a reconsiderarse el permiso, se analizó y se reaperturó el negocio, dio a conocer que se levantó un acta donde hay compromiso de cumplimiento de horario y otras normas, se convocó, estuvo la Policía, se aplicó multa leve, se firmó y es en forma condicionada, también dio lectura al informe de la Policía. El Regidor Abilio opina que no debió otorgarse el permiso, pide registrar las denuncias por escrito, y multar para que sientan las faltas pero no hacer el cierre. Señaló que si de aquí en adelante no cumple que se haga el cierre. El Regidor Zacarías Hernández sugiere que el permiso señale la hora con las reformas actuales y que las denuncias se reciban por escrito para que tenga sustento de la persona que lo hace. El Regidor Abilio Guerrero expresó que enviara comunicación por escrito, mencionó por el caso de los robos que todo Esquías sabe quienes son, pide actuar al respecto. El Regidor Luis E. Gómez opina que quizás se tomó la decisión algo rápido, pero tomar en cuenta que hay



nota de la Policía, máxima autoridad opino que la seguridad es cuestión de país, al igual que salud y educación, en las aldeas hay problemas también, se podría pensar en policía municipal y las atribuciones que tiene. Considerar hasta donde se puede llegar, pide ser realistas y buscar solución. El Sr. Alcalde manifestó que la seguridad es problema serio pero debe haber reporte al 911, señala que no se puede pasar más allá de las funciones. Añadió que hay suficiente evidencia que se sustenta en las observaciones, lo que se hizo se deberá ir corrigiendo, el tema de Seguridad se planteó en Comayagua, con Jefe de Fusina pero la gente debe ir cambiando y reportar, el Sr. Alcalde dice pensar en el presupuesto y solicitó al Regidor Abilio Guerrero presentar la propuesta de algún programa para poder atender. El Regidor Abilio Guerrero manifestó que pidió informe al DMS y no lo hizo, en cuanto a la propuesta señaló que puede ayudar y que el DMS presente el programa. El Regidor Orvin Guerrero sobre el tema de seguridad, manifestó que ha escuchado quejas sobre el caso de un robo, se han visto videos y no se ha hecho nada al respecto.

10° Informaciones y Noticias por los miembros Corporativos

- La Regidora Adanely Lambur, preguntó por el proyecto del puente, el Sr. Alcalde informó que comenzará la próxima semana.
- El Regidor Luis E. Gómez felicitó al Sr. Alcalde por participación en el foro de conalco, es bueno resaltarlo, manifestó que por la emergencia en salud, aprovechar y solicitar licitación privada. El Sr. Alcalde en respuesta informó que ya se hizo parte del proceso, Pidió a la Corporación limitar las participaciones ya que se debe aprovechar el tiempo de mejor forma. El
- Regidor Abilio Guerrero pidió que se respeten

las fechas de las sesiones porque ya hay calendario. El Regidor Luis E. Gómez resaltó que fue para presentar y aprobar la rendición de cuentas que hubo cambio, opina que es justificado, el sr. Alcalde advierte que los cambios han sido concertados.

→ El Regidor Orvin Guerrero preguntó cuál es el presupuesto para emergencia por el invierno. El sr. Alcalde en relación a la inquietud del Regidor Orvin informa que hay poco y se tendrá que considerar si se amerita. En otro tema mencionó que por algunas observaciones, incluir registros de las sesiones extraordinarias y Cabildos Abiertos.

11º Asuntos Varios:

→ La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales, presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias 2019

Transferencia de Menos

Implementación de Procesos de Simplificación administrativa.

Mantenimiento y Reparación de Edificios locales

1300001001000 23100 11-001-01 200190 10,537.37

Muebles Varios de Oficina

1300001001000 42110 11-001-01 200190 555.75

Equipos para Computación

1300001001000 42600 11-001-01 200190 663.10

Transferencia de Mas

Implementación de Procesos de Simplificación administrativa

Jornales

1300001001000 12200 11-001-01 200190 11,756.22

Transferencia de Menos

Programa Municipal de Arte y Cultura

1201000004000 54200 11-001-01 200190 3,902.31

Mejoramiento del Parque Rancho Grande II Etapa

1200002000001 47210 11-001-01 200190 927.67

Ampliación Red Eléctrica El Mirador, C. de la Laguna



120002500000147210 11001-01 200190 7,170.00

Transferencia de Mas
Construcción Salón de Reuniones II Etapa Vallejo,
Peladentos

120300200000147110 11001-01 200190 12,000.00

Transferencia de Menos
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

0300000001000 25300 15-03-01 100160 586.00

Transferencia de Mas

Tasas

0300000001000 27210 15-03-01 100160 586.00

Transferencia de Menos

Ceremonial y Protocolo

0300000001000 29100 15-03-01 100160 3,535.00

Transferencia de Mas

Viajeros Nacionales (Motorista)

0100000008000 26210 15-03-01 100190 3,535.00

Transferencia de Menos

Incentivo a la producción Agrícola (Mechanización Agrícola)

Diesel

1300006001000 35620 11001-01 100190 20,000.00

Transferencia de Mas

Implementación de Procesos de Simplificación administrativa

Equipos para Computación

1300001001000 42600 11001-01 200190 20,000.00

Aprobado favorablemente

12° Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr.

Alcalde Municipal levanto la sesión a las

5:12 pm firmando para constancia, los miembros

Corporativos presentes.

[Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Esquipulas, Guatemala, are present at the bottom of the page. The stamps include 'MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS', 'ALCALDE MUNICIPAL', and 'REGIDOR 5'. A signature 'ORVIN GR.' is clearly visible in the center.]